

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 5** *ORDEN 4248/2010, de 29 de noviembre, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En el apartado relativo al complemento específico que figura en el Anexo a la presente Orden debe tenerse en cuenta que dicho complemento ha experimentado una reducción del 5 por 100 en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.B.d) de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de Medidas Urgentes, por la que se modifica la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, para su adecuación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE

MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre).
- b) El historial académico y profesional que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en que se hará constar:
 - Los títulos académicos.
 - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
 - Estudios y cursos realizados y conocimientos de idiomas.
 - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias cotejadas u originales de la documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del concurso de méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

Quinto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrá adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Sexto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Séptimo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 2010.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

**LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS
EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
325 SECRETARIA/O	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION	C/D	15	6.768,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES DE APROVECHAMIENTOS DE MADERAS, APÍCOLAS Y PASTOS Y EXPEDIENTES PARA LA EXPLOTACIÓN POR PARTICULARES DE HUERTOS DE OCIO.		2
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LOS PROGRAMAS: S.I. LICITACIÓN ELECTRÓNICA-LICITA, S.I. GESTIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO-GEL Y S.I. PORTAFIRMAS-PTFR.		2
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LAS UTILIDADES INFORMÁTICAS SIEF, SICA, CDR, TAGA Y EREG.		2
				EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CUYO GASTO HA DE SER APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO Y APOYO EN LA PREPARACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CUENTA GENERAL.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1254 SEC. GESTION ADMINISTRATIVA	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA ACTUACIÓN ADAMIINISTRATIVA SECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES.		2
				EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE CONVENIOS.		2
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.		2
				EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA SIEF GASTOS.		1
				EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1488 SEC. TRAMITACION ASUNTOS JURIDICOS	CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL SUELO SUBDIRECCION GENERAL SUELO AREA EXPROPIACIONES SECCION TRAMITACION ASUNTOS JURIDICOS	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				LICENCIADO EN DERECHO.		2
				EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EN MATERIA DE EXPROPIACIONES.		2
				EXPERIENCIA EN EMISIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS.		2
				EXPERIENCIA EN APOYO A LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2191 SUBSEC. SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE CONTRATOS II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION SUBSECCION SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS II	B/C	22	8.042,16	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO, DESDE EL INICIO HASTA SU FINALIZACIÓN, DE EXPEDIENTES DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXPEDIENTES DE OBRAS EN MATERIAS PROPIAS DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA.		2
				EXPERIENCIA COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN EN TRAMITAC.DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS ADVOS. ESPECIALES DE APROVECHAMIENTOS DE MADERAS,APÍCOLAS,PASTOS Y DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EN EXPTES. PARA LA EXPLOTAC POR PARTICULARES DE HUERTOS DE OCIO.		3
				EXPERIENCIA COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS PRIVADOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.		2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA UTILIDAD INFORMÁTICA SICA, EXPEDIENTES DE GASTOS RELATIVOS A CONTRATOS ADMINISTRATIVOS POR SIEF, Y PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3139 SUBSEC. SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE CONTRATOS IV	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION SECCION CONTRATACIÓN II SUBSECCION SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS IV	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO, DESDE EL INICIO HASTA SU FINALIZACIÓN, DE EXPEDIENTES DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EXPEDIENTES DE OBRAS EN MATERIAS PROPIAS DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA.		2
				EXPERIENCIA COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS ADVOS. ESPECIALES DE APROVECHAMIENTOS DE MADERAS, APÍCOLAS,PASTOS Y DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EN EXPTES. PARA EXPLOTAC. POR PARTICULARES DE HUERTOS DE OCIO		3
				EXPERIENCIA COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATOS PRIVADOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.		2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA UTILIDAD INFORMÁTICA SICA, EXPEDIENTES DE GASTOS RELATIVOS A CONTRATOS ADMINISTRATIVOS POR SIEF, Y PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3328 SUBSEC. REVISION CARTOGRAFICA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL AREA CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN CARTOGRAFICA SECCION CARTOGRAFIA NUMERICA SUBSECCION REVISIÓN CARTOGRAFICA	B	22	8.042,16	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA URB.EDIF.OBRAS PUBL.	 E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA ACREDITADA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS.		2
				CONOCIMIENTOS ACREDITADOS EN CARTOGRAFÍA GENERAL.		2
				EXPERIENCIA ACREDITADA EN SISTEMAS CAD (MICROSTATION, AUTOCAD).		2
				EXPERIENCIA ACREDITADA EN SISTEMAS GIS (GEOMEDIA, ARCGIS).		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
6011 SEC. INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA INSPECCION, CONTROL Y RÉGIMEN JURÍDICO SECCION INSPECCION Y EXPEDIENTES SANCIONADORES	A/B	25	12.266,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
LICENCIADO EN DERECHO.						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.						
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LA NORMATIVA VIGENTE SOBRE VIVIENDA PROTEGIDA.						
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE INGRESOS (SIEF).						
						1
						2
						3
						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
25451 NEG. TRAMITACION II	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA DE SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN NEGOCIADO TRAMITACION II	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES, PREFERENTEMENTE EN MATERIA DE VIVIENDA.						
EXPERIENCIA EN ARCHIVO, DOCUMENTACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.						
EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.						
EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.						
						2
						2
						2
						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
36973 NEG. TRAMITACION DE INFORMES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES NEGOCIADO TRAMITACIÓN DE INFORMES	B/C	20	8.364,12	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA						
MERITOS						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVOS AL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS OFICINAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, Y SU TRAMITACIÓN INFORMÁTICA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SICA.						
EXPERIENC EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN ECONÓM-PRESUPUESTARIA Y TRAMITAC DE LAS CERTIFICACIONES RELATIVAS A CONTRATOS DE LAS OFICINAS DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE PREVISIONES PRESUPUESTARIAS DE ESTOS CONTRATOS.						
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS DE ÁREAS DE REHABILITACIÓN INTEGRADA Y EN LA TRAMITACIÓN INFORMÁTICA DE LAS AYUDAS.						
EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS,TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA DE SUS AYUDAS ECONÓMICAS A TRAVÉS DE SIEF, Y UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA ORES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS EXPEDIENTES.						
						2
						2
						2
						2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
36977 NEG. REHABILITACION DISPERSA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA DE SUBVENCIONES DE REHABILITACIÓN SECCION GESTION ADMINISTRATIVA SUBSECCION REHABILITACION DISPERSA NEGOCIADO REHABILITACION DISPERSA	C/D	18	7.587,96	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN REVISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE AYUDAS ECONÓMICAS SOLICITADAS POR LOS ADMINISTRADOS EN ORDEN A LA CONCESIÓN DE LAS PERTINENTES SUBVENCIONES PERSONALES.		3
				EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS 6 OFICINAS DE REHABILITACIÓN (ORES) EN ORDEN A RESOLVER LAS INCIDENCIAS QUE PUDIERAN SURGIR EN LOS EXPEDIENTES DE REHABILITACIÓN EN TRÁMITE.		3
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS QUE PUEDAN SURGIR DURANTE LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE AYUDAS.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
50284 TECNICO TITULADO SUPERIOR	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN	A	22	8.267,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS C.EXPERIMENTALES	E
Localidad.....: Madrid						
Turno/Jornada: MAÑANA				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMES AMBIENTALES.		3
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.		2
				CONOCIMIENTO DE INGLÉS NIVEL INTERMEDIO.		2
				CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.		1

(03/45.972/10)